



ASISTENTES

PRESIDENTE:

Dr. Luis Pardos Castillo

SUBDIRECTORES:

D^a María Dolores Cepero Ascaso

Dr. Jesús Ignacio Beamonte San Agustín

Dr. Fco. Javier García Ramos

SECRETARIO:

Dr. José Ignacio Villacampa Elfau

ADMINISTRADORA:

D^a. M^a Mercedes García Dominguez

REPRESENTANTES PROFESORES:

Dr. Joaquín Aibar Lete

Dra. Esther Asensio Casas

D. Antonio Boné Garasa

Dr. Antonio J. Garcés Tébar

Dr. César González Cebollada

D^a. Elena González Pastor

Dr. Hugo Malón Litago

Dra. María Eugenia Marqués López

Dr. José Fco. Martínez López

Dra. Celia Montaner Otín

Dr. Carlos Royo Pascual

Dr. Alfredo Serreta Oliván

Dr. Jesús Yániz Pérez De Albéniz

REPRESENTANTES P.A.S:

D^a. Laura Biarge Lanuza

REPRESENTANTES ALUMNOS:

INVITADOS:

En Huesca, siendo las 16:30 horas del día 16 de marzo de 2016, se reúne la Junta de Escuela, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros relacionados al margen, según citación del día 9 de marzo de 2016, y con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de 16/12/2015.

2.- Informe de la Comisión de Docencia ampliada para la evaluación de la docencia.

3.- Informe de la Comisión Permanente.

4.- Aprobación, si procede, de los mecanismos para la publicación de las calificaciones en la EPS.

5.- Presentación y aprobación, si procede, del informe de gestión 2015. Informe del programa de actuación 2016.

6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de actuación de la Granja de Almudévar.

7.- Informe de Dirección.

8.- Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia: Dr. Juan José Barriuso Vargas, Dr. José Miguel González Santos, Dr. Juan Herrero Cortés, Dra. Rocío López Flores, Dr. Juan José Manyá Cervelló, Dra. Natividad Miguel Salcedo, Dr. José Manuel Nicolau Ibarra, Dra. María Asunción Usón Murillo, Dr. Mariano Vidal Cortés, D. Jesús Manuel Laliena Solanes, D. José Antonio Manso Alonso, D^a. Isabel Cruellas García, D^a. Pilar Cuesta Barrios, D. Sergio Estaún Claver, D. Leo Sanjurjo Sebastián, D. Alberto José Frutos Pérez-Surrio, D. Carlos Orús Sanclemente y D. Karmelo Urcelay Martínez de Iturrate.

La Junta agradece los servicios prestados, tras causar baja en el Centro, al personal de administración y servicios: D. Tomás Salinas Ferrer por jubilación y D^a. Susana García Asín, contratada con cargo a proyectos



de investigación en el Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos.

Se da la bienvenida, tras su incorporación al Centro, al siguiente personal de administración y servicios: a D. Jaime Arranz García, oficial de laboratorio técnico agrícola; y a D^a. María Isabel Arner Muro, auxiliar de biblioteca.

Se da la enhorabuena a:

A la auxiliar de biblioteca D^a. Andrea Sanz Magdalena, por el nacimiento de su hija.

A la profesora Dra. María Pilar Catalán Rodríguez, por haber sido elegida integrante del comité directivo del consorcio mundial de investigación sobre *Brachypodium*.

Al profesor Dr. Juan Barriuso Vargas, por haber conseguido la plaza de Titular de Universidad.

La Junta transmite el pésame a:

A la profesora Dra. Clara Martí Dalmau, por el fallecimiento de su madre.

A la concesionaria del servicio de cafetería D^a. Pilar Montañés Malo, por el fallecimiento de su padre.

Al profesor Dr. Mariano Vidal Cortés, por el fallecimiento de su padre político.

En el **primer punto del orden del día, Aprobación, si procede, del acta de 16/12/2015**, no habiendo alegaciones **se aprueban** por asentimiento.

En el **segundo punto del orden del día, Informe de la Comisión de Docencia ampliada para la evaluación de la docencia**, el Sr. Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión de Docencia (CD), el profesor Dr. Jesús I. Beamonte San Agustín, que informa de los siguientes asuntos:

Informe de la Evaluación de la Docencia del curso 2014/2015:

En la reunión de la Comisión de Docencia Ampliada para la Evaluación de la Docencia, de fecha 9 de diciembre de 2015, se estableció el resultado definitivo de la evaluación de la docencia para el curso 2014/15, para un total de **84 profesores**, quedando de la siguiente forma:

	Profesores	Porcentaje sobre el total (%)
<i>Positiva destacada</i>	59	70'2
<i>Positiva</i>	9	10'7
<i>Positiva con recomendaciones</i>	16	19'1
<i>Negativa</i>	0	0

Como conclusión del proceso, se ha enviado notificación a:



- 1) Los profesores, con su calificación definitiva.
- 2) Las Comisiones de Docencia de los centros a los que pertenecen los profesores no adscritos a la EPS, ya que son éstas las que tienen que emitir la calificación definitiva de dichos profesores.
- 3) Los departamentos con docencia en la EPS.
- 4) Al Vicerrector de Profesorado, con fecha 21 de enero de 2016.

En este punto interviene el profesor Antonio Garcés para preguntar si los informes de la evaluación de la docencia van a seguir realizándolos la Comisión de Docencia. Responde el Sr. Presidente haciendo referencia al nuevo Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, según Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno, que determina que las propuestas de informes de evaluación de la actividad docente del profesorado sean elaborados por Comisiones Técnicas de Evaluación formadas por profesores de la agrupación de titulaciones que corresponda. Posteriormente, dichas propuestas serán enviadas a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente que elaborará los informes definitivos. Por lo tanto, continúa informando el profesor Pardos, en próximas Junta de Escuela habrá que plantear la supresión de la Comisión de Docencia del centro.

En el **tercer punto del orden del día, Informe de la Comisión Permanente**. El Sr. Presidente cede la palabra al Profesor Secretario que informa de los siguientes asuntos:

Acuerdos.-

Aprobación de la **propuesta del premio extraordinario para egresados de la titulación de 2º ciclo Ingeniero Agrónomo del curso académico 2014-2015**, proponiendo a D. Raúl Langa Lomba.

Elecciones.-

La Comisión Permanente se constituyó en Junta Electoral el 29 de enero de 2016, aprobando el calendario de elecciones y designación de los representantes del profesorado en la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en Ciencias Ambientales. La jornada electoral tuvo lugar el 17 de febrero. El proceso de elección finalizó el 23 de febrero con la proclamación definitiva de los candidatos electos que figuran en la tabla adjunta.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
REPRESENTANTES TITULARES DE PROFESORES: Juan Herrero Cortés Hugo Malón Litago
SUPLENTES:

También se informa de la elección de los representantes de estudiantes en las Comisiones de Evaluación de la Calidad de: Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, que se realizó en el despacho de Dirección el 9 de marzo de 2016, con los resultados indicados en las tablas adjuntas.



COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
REPRESENTANTES TITULARES DE ESTUDIANTES: Claudia Mora Ibáñez Tareg Talib

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
REPRESENTANTES TITULARES DE ESTUDIANTES: Iulian Marian Rus Íñigo Martín Martínez

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA
REPRESENTANTES TITULARES DE ESTUDIANTES: Javier Abizanda Cases Cristina Suelves Mur

En el cuarto punto del orden del día, Aprobación, si procede, de los mecanismos para la publicación de las calificaciones en la EPS, El Sr. Presidente informa de la propuesta que se presenta para su aprobación, a saber:

Acuerdo de 16 de marzo de 2016 de la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, mediante el cual se establecen los mecanismos de publicación de las calificaciones de pruebas de evaluación de los estudiantes.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó mediante Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, oídos el Consejo de Estudiantes y la Comisión de Docencia de la Universidad, el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

El art. 15.3 de dicho Reglamento establece:

"Las calificaciones se publicarán por los mecanismos que cada centro tenga establecidos, garantizando, en todo caso, el cumplimiento de las normas referidas a protección de datos".

Con el fin de dar cumplimiento a dicha Normativa, la Escuela Politécnica Superior aprueba, en Junta de Centro de 16 de marzo de 2016, el mecanismo que se describe a continuación.

El profesorado responsable de las asignaturas entregará el listado con las calificaciones en la Conserjería del Centro, que se encargará, una vez registrado, de su colocación en el TABLÓN DE ANUNCIOS que corresponda (Edificios Gratal y Tozal de Guara), según la distribución adoptada anualmente en función de la ubicación de grupos de docencia y aulas. En el registro quedará constancia del día de la publicación, que deberá coincidir con el de entrega del profesor, y de la hora de publicación.



El Centro garantizará que los tabloneros de anuncios estén protegidos para que las actas o listados con notas no puedan ser retirados por personas no autorizadas y únicamente permanecerán accesibles hasta que se hayan cumplido los plazos de reclamaciones.

La Disposición Adicional Vigésimo Primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, excluye el consentimiento de los estudiantes para la publicación de sus calificaciones.

No obstante para garantizar que dicha publicidad respete el principio de calidad de los datos regulado en la Ley Orgánica de Protección de Datos, se evitará que los datos sean excesivos para la finalidad que se pretende, por lo que únicamente será necesaria la publicación de la calificación junto con un solo dato identificativo.

Así, en cumplimiento de dicho principio, además de los de proporcionalidad y publicidad, se recomienda que las notas se publiquen solamente con la CALIFICACIÓN y el NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL del estudiante en la Universidad (NIP).

Además de este modo de publicación, el profesor también podrá utilizar otras vías (plataformas de docencia virtual, tabloneros de laboratorios...). En todo caso, estas posibilidades no excluyen la obligación del profesor de utilizar el mecanismo aprobado en este acuerdo.

Por último, el Art. 15.5, establece que “Junto a las calificaciones, se hará público el horario, lugar y fecha en que se celebrará su revisión”. De modo que, para darle cumplimiento, se deberá explicitar el intervalo de tiempo (comienzo y final) del horario de revisión.

Tras el debate acerca de la propuesta, la Junta de Escuela **aprueba** por asentimiento los **mecanismos para la publicación de las calificaciones en la EPS**, recogidos en el **acuerdo**.

En el **quinto punto del orden del día, Presentación y aprobación, si procede, del informe de gestión 2015. Informe del programa de actuación 2016**, el Sr. Presidente en cumplimiento del artículo 51 del Reglamento de la EPS presenta el informe de gestión 2015. En primer lugar el profesor Pardos justifica el adelanto del informe en relación a las ediciones anteriores, como consecuencia de las recomendaciones de la auditoría interna de nuestro Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), realizada por la Unidad de Calidad y Racionalización de los Servicios Centrales de la Universidad de Zaragoza, como paso previo a la solicitud de certificación de la implantación por parte de la Agencia Nacional de la Evaluación y Acreditación (ANECA). Una de las propuestas de mejora que se puso de manifiesto fue la necesidad de modificar la fecha de realización del informe de gestión anual que debe presentar la Dirección para cumplir con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Escuela Politécnica Superior (EPS), a fin de que coincidiera con el final del proceso de garantía de calidad de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza que termina en el mes de febrero de cada año. El Sr. Presidente justifica el solapamiento entre el informe de gestión que se presenta y el del curso anterior. Así mismo, el profesor Pardos propone incluir en el informe de gestión, previamente enviado a los miembros de Junta de Escuela, la aportación realizada con posterioridad por el Presidente del Comité de Calidad del centro, el profesor Antonio Garcés Tébar.



En este punto interviene la profesora María Eugenia Marqués para indicar que el Plan de Orientación Universitaria (POU) no debería figurar en el informe de gestión 2015, pues se ha puesto en funcionamiento en el año 2016. El Sr. Presidente informa que la participación del centro en el POU será incluida en el programa de actuación 2016.

La junta de Escuela **aprueba** por asentimiento el **informe de gestión 2015**, con las propuestas del profesor Antonio Garcés, que se adjuntan en el anexo I al acta.

Así mismo, el Sr. Presidente presenta el programa de actuación 2016, que se incluye en el anexo I al acta, resaltando las siguientes actuaciones previstas:

Plan estratégico:

- ✓ Elaboración del Plan Estratégico de la EPS para el periodo 2016-2020. Para ello, se va a constituir una Comisión con la siguiente composición: Equipo de Dirección: Luis Pardos Castillo, María Dolores Cepero Ascaso, Francisco Javier García Ramos, Jesús Beamonte San Agustín y José Ignacio Villacampa Elfau; Administradora: María Mercedes García Domínguez; Presidente Comité de Calidad: Antonio Garcés Tebar; PDI: María Eugenia Marqués López, Rocío López Flores y Mariano Vidal Cortés; PAS: Asunción Callizo Salvo, Elena Escar Hernández; Estudiantes: Sergio Estaún Claver (grado en Ciencias Ambientales), Andrea Elbaile Mur (grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural), Javier Abizanda Cases (Máster Universitario en Ingeniería Agronómica).

Gestión Académica:

- ✓ Implementar el nuevo Plan de Estudios de la titulación en el primer curso del grado en Ciencias Ambientales.
- ✓ Buscar fórmulas para incrementar el número de alumnos matriculados en las asignaturas específicas de las menciones de Hortofruticultura y Jardinería y de Industrias Agrarias y Alimentarias del Grado en Ingeniería, continuando con las sesiones informativas y la vinculación entre asignaturas pertenecientes a diferentes menciones del Grado en las que los contenidos sean similares y coincidan temporalmente. Además, será necesario analizar posibles estrategias de futuro aunque exijan la modificación de la Memoria de la titulación (cambio de semestre de asignaturas para facilitar las vinculaciones, dobles menciones, etc.).
- ✓ En el Máster de Ingeniería Agronómica, solicitar la reducción de 40 a 25 de la oferta de plazas de nuevo ingreso.
- ✓ Solicitar a la Universidad de Zaragoza mayor dotación económica para la realización de prácticas y salidas de campo, y destinar en la medida de lo posible más recursos propios del Centro.

Calidad:

- ✓ Obtener de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) el certificado de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de acuerdo al Modelo AUDIT. Con este certificado, y una vez renovadas las acreditaciones del 50% de nuestras titulaciones oficiales, se conseguirá la renovación de la acreditación automática del resto.



Infraestructuras, equipamientos y servicios:

- ✓ Supervisar y controlar la construcción de los laboratorios de investigación en la planta semisótano del edificio Guara.
- ✓ Poner en marcha huertos ecológicos en la EPS que se cederán para su cultivo a estudiantes, PAS y PDI. Para ello se cuenta con el apoyo de los profesores Alfredo Serreta y Juan Barriuso y de los técnicos de laboratorios y talleres.
- ✓ Poner en marcha el proyecto de Xerojardín vinculado a asignaturas de la especialidad de Hortofruticultura y Jardinería. Para ello se cuenta con la colaboración de las profesoras Celia Montaner y Clara Martí y de los técnicos de laboratorios y talleres.

En el **sexto punto del orden del día, Aprobación, si procede, de la propuesta de actuación de la Granja de Almudévar**, el Sr. Presidente informa del escrito remitido por la Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), informando de la visita realizada a la Granja de Almudévar por empleados de la CHE, en la que se pudo comprobar el grave deterioro que sufren las edificaciones y solicitando una memoria descriptiva de las actividades realizadas por la EPS. El citado informe fue elaborado por el Director de la Granja, el profesor Antonio Boné Garasa y la Administradora del centro, María Mercedes García Domínguez, que fue enviado el 3 de septiembre de 2015, mediante escrito en el que se solicitaba una reunión con el Presidente de la CHE por indicación del Adjunto al Rector para Infraestructuras. En la reunión estuvieron presentes: la Secretaria General de la CHE, María Dolores Pascual Vallés; el Adjunto al Rector para Infraestructuras, Joaquín Royo; el Director de la Unidad Técnica de Construcciones (UTC), Carlos González, el Director de la Granja de Almudévar, Antonio Boné; la Administradora del centro, María Mercedes García y el Director del centro, Luis Pardos. Como resultado de la reunión surge la oferta de la CHE para la rescisión del convenio de cesión de la Granja de Almudévar y poner a disposición de la EPS la utilización de la finca la **Melusa**, situada en Monzón, con fines docentes y de investigación. Finalmente, el profesor Pardos agradece al profesor Antonio Boné su gestión como Director de la citada finca y solicita de los miembros de Junta que se informe favorablemente la oferta de la CHE.

Interviene el profesor Jesús Yániz para opinar del estado lamentable que presentan los edificios de la Granja de Almudévar, que ha podido comprobar personalmente, y para mostrarse partidario de la oferta de la CHE en lo relativo a la reversión de la Granja de Almudévar. En relación a la utilización de la finca la Melusa, el profesor Yániz ve inconveniente en la excesiva distancia y se muestra partidario de buscar alternativas más cercanas al centro.

La Administradora valora positivamente la posibilidad de utilizar la finca la Melusa y propone realizar un viaje en autobús para visitarla.

La junta de Escuela **aprueba** por asentimiento emitir **informe favorable** a la oferta recibida por Confederación Hidrográfica del Ebro de **rescisión del convenio de cesión de la Granja de Almudévar**



de 16 de noviembre de 1992, y negociación de un **nuevo convenio** de colaboración para poder utilizar la finca de **la Melusa** con fines docentes y de investigación.

En el **séptimo punto del orden del día, Informe de Dirección**, se informa de los siguientes asuntos:

Consejos de Gobierno

En la sesión del 18 de diciembre de 2015, entre los asuntos aprobados, el director destacó: El profesor Joan Manyá fue elegido miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza como representante de las áreas técnicas. Aprobación de la propuesta de convocatoria para determinar el orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarán plazas de catedrático de universidad. Aprobación de la propuesta de oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2016-2017: **60 en Ciencias Ambientales** y **50 en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural**.

En la sesión del 28 de enero de 2016, entre otros asuntos se aprobó: Aprobación del cambio de director del Máster Propio en Gestión Sostenible del Agua: Marisa Luisa Feijoo Bello ha sustituido a Pedro Arrojo Agudo tras su nombramiento como diputado. Aprobación de la convocatoria de las elecciones a Rector 2016. Aprobación de la fase previa del POD del curso 2016-2017.

En la sesión del 11 de febrero de 2016, entre los asuntos aprobados, destacaron: Aprobación de los premios extraordinarios fin de estudios: **Ingeniero Agrónomo: Raúl Langa Lomba; Grado en Ciencias Ambientales: José Luis León Górriz; Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural: Javier Abizanda Cases**. Aprobación del proyecto de presupuestos de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2016. En el caso de la Escuela, queremos destacar el incremento de aproximadamente 3.000 € para prácticas externas, quedando esta partida en 11.961 € Aprobación del Proyecto Docencia, con cambios en el Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster universitario y la aprobación de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes.

Laboratorios de investigación

Recientemente se ha firmado el acuerdo de financiación entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza. Como ya os habréis enterado por la prensa, tanto la Consejera Pilar Alegría, como el actual Rector y el futuro Rector en la presentación de su candidatura en la Escuela, manifestaron públicamente que una de las infraestructuras que se van a abordar es la construcción de los laboratorios de investigación en la planta semisótano del edificio Guara. En estos momentos la Unidad Técnica de Construcciones está adaptando el proyecto que se hizo en 2009 y pidiendo los permisos oportunos.



Movilidad

A partir del próximo curso académico vamos a impulsar que los profesores interesados puedan ofertar sus asignaturas con material básico, tutorías y exámenes en inglés, tanto para estudiantes de intercambio recibidos en las titulaciones de la EPS como para todos aquellos estudiantes que lo soliciten.

Obras acceso

Se informa de las obras de ensanchamiento de la carretera de Cuarte que afectará al centro y que incluyen un carril bici.

En el **séptimo punto del orden del día, Ruegos y preguntas**, no hay intervenciones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 18:00 horas del día 16 de marzo de 2016, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Pardos Castillo

Fdo.: José Ignacio Villacampa Elfau